



5-9201

Itagui, 13 de Febrero de 2023

Señora
PAULA MILENA ISAZA OSSA
COORDINADORA ACADEMICA
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero
SENA Regional Antioquia
Itagui

Asunto: Supervisión de Contratos

Cordial Saludo,

Respetada Señora Paula Milena :

De conformidad con la Resolución N° 00202 del 2014 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría, le informo que usted ha sido designada como supervisora del siguiente contrato de prestación de servicios personales:

Nº Y FECHA CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.4568161 del 06 de Febrero de 2023	FERNANDO ANDRÉS PANIAGUA ARIAS	5_9201_118 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y ejecutar la formación profesional integral programada por el centro del diseño y manufactura del cuero, en las diferentes modalidades presencial y/o virtual de los programas de complementaria y titulada en el desarrollo de las competencias de inglés en los programas que atiende el centro en sus diferentes redes de conocimiento

Comendidamente, le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte

Ministerio de trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL ANTIOQUIA

Calle 63 # 58B -03 - (4) 576 00 00

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



de los contratistas e informarme periódicamente, sobre el avance presentado en la ejecución de los contratos que se relacionan en la presente comunicación.

Para conocimiento de las funciones que conlleva la presente designación y las consecuencias que se derivan de la misma, consulte la Resolución N° 00202 de 2014 "Manual de supervisión e interventoría del SENA", en la siguiente página: http://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion_sena_0202_2014.htm.

Cordialmente,

JULIÁN
ESTEBAN
RAMÍREZ
VELÁSQUEZ
Firmado digitalmente
por JULIÁN ESTEBAN
RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Julian Esteban Ramirez Velasquez
Subdirector
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero

Notificado:

